

LA UNIDAD CATÓLICA,

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

Esta Asociación no solamente esquivada sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningún partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

EL NOVÍSIMO DERECHO PÚBLICO.

Proclamados en términos absolutos los derechos individuales, han venido á restringirse y aun á desaparecer los del estado; declarada la autonomía, es decir la acción no ya independiente sino irresponsable de las naciones, ha caducado la jurisprudencia internacional. Cada entidad obra por sí, á medida de su poder y no de su facultad, no dentro de los límites que le traza el ejercicio de su libertad propia sin menoscabo de la agena, sino invadiéndola y subyugándola hasta donde alcanzan sus recursos; de cuyo recíproco choque resultará la anarquía, si prevaleciendo una fuerza sobre las demás no estableciere la dictadura. De esta suerte queda para los débiles el deber, y se alzan los fuertes con el derecho. ¿Creeis que los hombres, las clases, los partidos, reclaman hoy día nada mas que su libertad, que los pueblos combaten simplemente por su independencia? no, lo que se disputan es el predominio, el avasallamiento de los demás, sabiendo que abandonados á sí mismos, sin autoridad moderadora que los ampare, sin garantía universalmente aceptada que proteja su seguridad, no tienen alternativa entre ser oprimidos ú opresores.

Desde luego que se suprimen los principios de una moral eterna, invariable, muy por cima de las ideas y convenciones humanas; desde luego que se busca acá bajo, en nuestros huertos como de los ídolos vegetales decía

Juvenal, el origen de la ley y el sello de su sancion; desde luego que la justicia se hace cuestion de voluntad, y la voluntad cuestion de número, y el número impugnable por razon de engaño ó de violencia, la fuerza se sienta en el solio del derecho, ora se revista con el manto de este, ora desdeñando disfraces se manifieste al desnudo. Que eche mano de armas ó de votos, que se entronice por pronunciamientos ó por plebiscitos, lo mismo viene á ser, dado que son susceptibles de presión las elecciones, y que de las elecciones bien ó mal inculpadas de falseamiento puede apelarse á los puños. Cada cual, nacido soberano de derecho, para erigirse en soberano de hecho no tiene mas que reclutar gentes ó atraer voluntades; y en las contiendas de soberano á soberano no hay tribunal competente, no cabe otro fallo que el de la guerra siempre que haya alguna igualdad de poder, y cuando no, disimula y aplaza el débil, mas no por esto se somete. La guerra, latente ó descubierta, de asechanzas ó de combates, es la situación habitual y permanente de partido á partido y hasta de hombre á hombre, una vez derribada la legitimidad comun, interín veamos no solo abolida prácticamente sino negada en principio una potestad suprema é inviolable que todos reconozcan y veneren.

Para evitar los conflictos materiales y sangrientos que de este desenfreno forzosamente resultan, se han ideado dos ingeniosas salidas: respecto de las revoluciones interiores y cam-

bios de dinastía ó de gobierno y aun á veces de dominacion, las urnas consultadas y casi siempre por sufragio universal; respecto de las pretensiones y querellas internacionales, los congresos de potencias. La eficacia de entrambos expedientes á la vista está. Si las elecciones mas ó menos amplias y con todas las condiciones imaginables de conocimiento y arraigo en los electores, de cultura y sosiego en el pais y de hábil combinacion en el sistema, dan ó no la medida exacta de la opinion pública y marcan finamente sus exigencias y vicisitudes, es cuestion muy disputada en teoría y no resuelta muy satisfactoriamente por la esperiencia; ¿qué sucederá con esas grandes masas sin instruccion, sin responsabilidad y sin conciencia de sí mismas, agitadas por cualquier viento de seduccion, de imbécil credulidad ó de ingrato recelo, no sustraídas á una servidumbre sino para caer en otra mas ciega é injustificada? Hoy votarán el golpe de estado, mañana la revolucion, hoy levantarán en su pavés al tirano, mañana al tribuno, si es que entre los dos hay diferencia mas que de nombre; hoy soñarán no sé que emancipacion, eligiéndose con el auxilio del extranjero un titulado gefe nacional, y mañana correrán al grito de *anexion* á abdicar sus tradiciones y su independencia.

Y estos decantados plebiscitos, adviértase bien, no emanan simplemente de la veleidad de los ánimos y de la explotada ignorancia de las turbas, ni de coaccion moral ó de soborno ó de influencia mas ó menos disfrazada, sino que marchan siempre á reata de la fuerza bruta; son la sancion obligada del tumulto, de la conquista ó de la dictadura victoriosa. ¿Veis un pueblo llamado á decidir por votacion general acerca de sus destinos? pues seguro que no están lejos de allí las bayonetas; apenas si se toman el pudoroso trabajo de ocultarse. Naciones enteras desfilaban antiguamente encadenadas en pos del carro de triunfo, ó gemían en silencio bajo el yugo de la faccion prepotente ó del vencedor extraño, sin que se les exigiese la adhesion de la voluntad ó la confirmacion autorizada de su esclavitud.

Servi siam, sí, ma servi ognor frementi

podian decir como el italiano, siervos mal contentos, irritados, en plena posesion de la libertad del alma, no lisonjeros, no cómplices, no autores como hoy parecen de su propio infortunio. Verdaderamente era menester llegar á esa degradacion de carácter en que hoy ha parado la libre humanidad, para inventar y hacer posibles y llamar actos soberanos á esas serviles manifestaciones, desconocidas en la historia de las peores tiranías del viejo mundo.

Ved ahí la moderna consagracion del poder, inventada en reemplazo del derecho hereditario ó tradicionalmente constituido y de su origen sobrenatural como representante del de Dios! Ved ahí el sello puesto á tantas iniquidades y despojos que no merecen el nombre de conquistas! Inútil salvaguardia que ni refuerza ni justifica, y deja siempre descubierto el flanco á otra injusticia y á otra fuerza! En todos tiempos han surgido dinastías, se han ganado reinos, se han consumado usurpaciones, que desdeñando ese efímero apoyo de venales ó miedosos comicios, se consolidaron merced á la gloria, á la fortuna ó á la destreza, y aun con el tiempo acabaron por legitimarse: hicieron suyos á los pueblos insensiblemente sin cuidarse de sus sufragios. ¿De qué han servido los plebiscitos á su principal artífice Napoleon III? ni el que siguió á su 2 de diciembre añadió un grado de vigor y legalidad verdadera á su imperial pujanza, ni el que ha precedido de pocos meses á su caída ha bastado para retardársela un momento. ¿De qué le servirá á Victor Manuel la indigna farsa que en Roma está manejando y en la cual ni siquiera trata de cubrir las apariencias? mañana puestos los hilos en manos de Mazzini, decidirán con alguna mas espontaneidad la expulsion del nuevo Tarquino y la exhumacion de la república.

¿Acaso para el equilibrio y mútua seguridad de las naciones sirven de algo mas los congresos? Qué bien asentada parecia pocos años atrás la Europa con sus contrapesos y resistencias, *ponderibus librata suis!* qué bien garantida la paz general por la combinacion

de aspiraciones é intereses! qué afianzada la conservación de los estados pequeños con los recíprocos celos de los grandes, y qué arraigado entre los últimos el respeto para abstenerse de mútuas provocaciones! Nunca se había juzgado mas al abrigo de toda ambición desbordada, de todo aventurero golpe de mano, y mas tranquila acerca de la eficacia de sus resortes en contenerlos ó prevenirlos; envaneciase de sus progresos diplomáticos respecto de aquellas épocas lastimosas, en que cada gobierno por cuenta propia y sin represión agena invadía, conquistaba, dictaba la ley á sus humillados vecinos. ¿Qué se ha hecho ese magnífico concierto, en el cual para mantener la independencia de todos, á ninguno era permitido preponderar? qué se ha hecho ese areópago supremo, ante el cual como ante un jurado comparecía, por poderoso que fuera, cualquier culpable de atentar al sosiego público y de perturbar el *statu quo*? Pasamos, y ya no existe. No se trata ya de la absorción de tantos débiles que habían atravesado incólumes largos siglos de luchas y violencias, no se trata de los clientes que mutuamente se sacrifican los poderosos para repartirse la presa y compensar su respectivo engrandecimiento: trátase de la ruina de una potencia de primer orden á ninguna inferior, y el abismo en que se hunde amenaza con igual catástrofe á las demás. La Europa lo contempla atónita, inmóvil; desea y no puede mediar; cada nación se inquieta por su porvenir, y permanece como fascinada por la táctica de Moltke y la política de Bismark. En la cuestión de Roma cabe acusar de vergonzosa, de impía, de inhumana la inercia de los gabinetes; en la franco-prusiana si nada serio han intentado, á buen seguro que no es egoísmo, es impotencia.

Que no se diga de cualquier monstruosidad en política interior «esto no lo consentirá el país,» ni en asuntos internacionales «esto no lo consentirá la Europa»: todo se consentirá ó habrá que pasar por todo, desde que al derecho público y al de gentes se sobrepone con nombres mas ó menos especiosos la brutalidad de la fuerza. La no-intervención que se

proclama como reconocimiento de la libertad del vecino, y que en la práctica no excluye el fomento de sus discordias, el estímulo de la rebelión y hasta la invasión del territorio mas tiránica é insolente, no se alega por reparo sino cuando se trata de poner paz y orden, de tender la mano al caído, de salvar la víctima de las garras del opresor; es el rompimiento oficial de los vínculos de caridad y deberes de recíproco socorro que ligaban á los ciudadanos y á los pueblos. Es en una palabra erigir en principio de la sociedad moderna aquel adagio: *cada cual para sí y Dios para todos*; adagio que cuanto tiene de repulsivo en su primera parte, negación de toda justicia y benevolencia humana, otro tanto lleva de consolador en la segunda para los que no cerramos los ojos á la Providencia, que toma á su cargo lo que abandona el hombre, el amparo de los desvalidos y la represión de los injustos.

J. M. Q.

GLORIAS HISPANO-CATÓLICAS.

RECUERDOS LOCALES DE SANTA TERESA.

II.

Malquista generalmente de sus compañeras y bajo el peso de graves acusaciones ante su provincial, salió de la Encarnación la insigne fundadora para la humilde casa primicia de sus desvelos, que en secreto y dando el nombre de su hermana D.^a Juana, había comprado y labrado con sobrada penuria. Día de S. Bartolomé de 1562 logró su deseo de ver erigida por fin una iglesia á su especial patrono S. José, y puesto en ella el Sacramento, y vestido el hábito á cuatro huérfanas pobres primer plantel de su reforma; y entre las preciosidades del convento se enseñan aun el pito, el tamboril y la pandereta con que sencilla y alegremente se solemnizó la inauguración. Mas á las pocas horas recias tentaciones acongojaron el alma de la santa madre (1), citósele á juicio ante el capítulo de su orden, púsose en alboroto toda la ciudad, recelando no sé qué daños por parte de la que había de constituir en adelante su

(1) En el cap. XXXVII de su vida declara la gran batalla espiritual que entonces sufrió, mas terrible que las persecuciones exteriores.

mayor gloria, y del instituto de que el cielo la escogió por cuna. Pronto amansó la tormenta, y en medio de sus doce aprovechadas hijas, que mas no quiso, encerradas en estrecha clausura antes de la prescripcion general del concilio de Trento, y viviendo de limosna y sin renta como tan de fijo se lo habia propuesto, gozó Teresa los cinco años *mas descansados de su vida* en aquel *rinconcito de Dios y paraíso de su deleite*. La casa *aunque pobre y chica* tenia *lindas vistas y campo*, es decir cercado, donde habia varias ermitas para mayor retiro: la iglesia, mas reducida que la actual y muy distante de su pulimiento, satisfacía juntamente su amor al aseo y á la pobreza. Morada de sosiego y quietud, que echaba bien de menos desde que en 1567 empezaron sus continuos viajes y trabajosas fundaciones, y de que ya no disfrutó sino por cortos intervalos de descanso en sus expediciones al norte y al sur, á poniente y á levante (2)!

Aun la obligó la obediencia, de 1571 á 74, á volver como prelada á la Encarnacion de donde habia partido poco menos que como rea; y el bien que derramó en sus antiguas hermanas restaurando su fervor y hasta sus rentas, y sus dulcísimos coloquios con S. Juan de la Cruz á quien puso de vicario en el convento, premiaron copiosamente sus cuidados. En 1577 las calzadas la eligieron por priora otra vez; pero estorbáronlo las violencias y excomuniones de los frailes de su ropa, seguidas de la cruel prision del angelical vicario y de su compañero. Retirada en su querido encierro de S. José durante la mayor furia de la tempestad, permaneció hasta mediados de 1579: su última estancia en él fué hácia los cuatro postreros meses de 1581, muy á propósito para preservarlo de la decadencia que

(2) Las fundaciones de Sta. Teresa formaban topográficamente una cruz de la cual Ávila era el centro: al norte las de Medina del Campo, Valladolid, Palencia y Burgos; al oeste las de Salamanca y Alba de Tormes; al este las de Segovia y Soria; al sur las de Toledo, Pastrana, Malagon, Beas, Sevilla, Caravaca y Villanueva de la Jara. Su primera salida de S. José fué para Medina del Campo en agosto de 1567; en 1568 su permanencia en él duró solo tres meses de junio á agosto, en 1569 pocos dias á principios de marzo, en 1570 desde agosto á fin de octubre. De 1571 á 74 residió en la Encarnacion durante su priorato, terminado el cual volvió á su querido convento para ir luego á Valladolid; en enero de 1575 estuvo en él otra vez de paso, pero desde agosto de 1577 hasta junio de 1579 no lo dejó por dos años continuos. Volvió por un mes en julio de 1580 con motivo de la muerte de su hermano Lorenzo, y en setiembre de 1581 permaneciendo allí por última vez hasta el fin del año.

le amenazaba. Necesitose acaso todo su desasimiento de las cosas de la tierra, para que al cerrar los ojos en Alba de Tormes diez meses mas adelante no encomendase su cuerpo á la primogénita de sus fundaciones: por lo menos la de Avila presentó tales títulos á poseerlo, que por acuerdo del capítulo provincial lo obtuvo, recibéndolo con trasporte en 25 de noviembre de 1585 y colocándolo muy cerrado en la sala capitular; pero en 23 de agosto del año siguiente hubo de devolverlo de orden del pontífice, en quien influyeron á favor de Alba las instancias de su duque. Debíó por tanto contentarse con la clavícula del brazo roto allí mismo á fines del 1577, con varios objetos del uso de la santa que se enseñan reverentemente al viagero (3), y sobre todo con cierto aroma indefinible de su bienaventurada existencia que en aquel ambiente se respira.

El convento de S. José, que el pueblo por excelencia titula de las Madres, cae en el arrabal á espaldas del Mercado Grande en un laberinto de estraviadas callejuelas difícil de acertar sin guia, y solo se manifiesta al que le busca con deseo. El curioso que aguarda sentir en él impresiones, sí, pero diversas de las artísticas, queda agradablemente sorprendido á vista de la noble cuanto sencilla arquitectura de la fachada, terminada en un ático triangular y adornada de un pórtico de tres arcos graciosos sobre dóricas columnas y de una bella estatua del patriarca llevando al niño Dios de la mano, obra de excelente escultor (4). Desde luego conoce que no es aquella la pobreza con que solia edificar la fundadora; y en efecto muy otra era la iglesia que en su tiempo y aun despues de su muerte se levantaba de piedra seca y barro sobre la fábrica vieja, y la capilla mayor tan pequeña, aunque labrada á espensas del obispo Mendoza, que se afligió de verla el célebre arquitecto Francisco de Mora al visitar aquellos lugares. Agradecido este á las mercedes de la santa y por indicacion de su confesor, volvió allá hácia 1608, y mandando derribar lo

(3) Entre ellos se distinguen el jarrito en que bebia, su correa puesta en un relicario, una carta suya y otra de san Pedro de Alcántara dirigida á ella, un autógrafo de las canciones de S. Juan de la Cruz, y un ejemplar de los Morales de S. Gregorio, edicion de Sevilla de 1527, acotados de letra de la santa y que leia en su primera juventud hácia 1535 segun se desprende del cap. v de su vida.

(4) Giraldo de Merlo, portugués ó mas bien natural de Génova segun la opinion mas fundada. La estatua de san José, regalo de Felipe III, costó 800 ducados sin la sierra, diadema y vara de bronce dorado.

hecho á escepcion de tres capillas, lo reconstruyó de nueva planta y de sillería, y la bóveda, que había de ser techo de madera, de hermosa piedra de jaspe rojo: los doce mil quinientos ducados que costaron dichas obras los allegó de limosnas el piadoso artífice puesto en la corte á demandadero, contribuyendo no poco de su parte (5). La nave no es vasta aun, pero elegante; sus cuatro bóvedas, como las de varios templos de religiosas en Avila, se aproximan á la forma hemisférica; en el retablo mayor aparece el grandioso carácter de los de su siglo, con buenas pinturas en los entrepaños de sus cuatro columnas corintias y la figura del titular en el centro. Al lado de la epístola una notable efigie de alabastro arrodillada en un reclinatorio representa al obispo D. Alvaro de Mendoza fundador de la capilla y constante favorecedor de la reforma, que quiso descansar en aquel bendito suelo (6); al otro se abre la reja del coro, puesto á un costado del presbiterio como el de Alba de Tormes, cuya silla prioral nadie ocupa sino la imagen de la ínclita madre presidiendo perennemente á sus hijas (7).

Las capillas de severo estilo, cerradas con rejas y cubiertas de media naranja, sirven de entierro á bienhechores, y reúnen á personas muy amantes y queridas de la santa al rededor del lugar que creian destinado á recibir sus preciosos restos. Ella misma en sus postreros años cuidó de labrar la de su pre-

(5) Interesantisima bajo todos conceptos es la relacion que de sus visitas, gestiones y trabajos en dicha fábrica hace el insigne arquitecto, y que puede verse en el tomo II de los escritos de Sta. Teresa biblioteca de Ribadeneira página 381. De las tres capillas que dejó subsistentes, una era la que hizo la misma santa para su hermano Lorenzo, otra la del clérigo Julian de Ávila su compañero en las fundaciones, y otra la de D. Francisco de Guillamas. Las otras tres las obró Mora por su cuenta, reservando para sí la inmediata á la puerta que ocupaba cabalmente el sitio del capitulo donde habia estado en depósito el santo cuerpo; pero como al fin se enterró en Santiago de Madrid, es de creer que la devolveria al licenciado Mena confesor de las monjas que se la habia cedido y que hoy tiene en ella su epitafio.

(6) La inscripcion dice así: *Alvarus de Mendoza quondam episcopus Abulensis, deinde Palentinus comesque Perniæ, hujus capellæ fundator, necnon ejusdem monasterii totiusque ordinis benemerentissimus p̄tector, obiit XIX aprilis MDLXXXVI.* Desde Valladolid donde murió, mandó traer allí su cadáver. En 1562 recibió bajo su proteccion el convento, que le estuvo esclusivamente sujeto hasta su traslacion á la silla de Palencia en 1577.

(7) Análogo homenaje tributó á la Madre de Dios santa Teresa elegida priora de la Encarnacion en 1571, colocando en la silla su figura con las llaves del convento en la mano y sentándose ella á los piés en una tarima.

dilecto hermano Lorenzo, que es una de las de mano derecha; y bien lo merecia el que habia sido el amparo y sostén de toda la familia, el providencial socorro de la pobre *monjilla* en sus mas apurados trances, el que tan cristiano uso hacia de la fortuna adquirida en el Perú con treinta y cuatro años de honrosas fatigas (8). El buen sacerdote Julian de Avila y el docto maestro Gaspar Daza tomaron á su cargo la inmediata capilla, en la cual yacen la madre y la hermana del segundo, Francisca y Catalina, muerta aquella en 1571 y la otra diez años más tarde (9). La de enfrente dedicada á la Purísima, cuyo altar tiene semejanza con el mayor, la hizo con mas esplendidez de lo que habia pensado al principio, por amonestacion del arquitecto Mora, el noble Francisco Guillamas Velázquez tesorero de tres reinas sucesivas, y en las hornacinas laterales decoradas con pilastras corintias y frontispicio figuran orando de rodillas él y su consorte, vistiendo el traje de su época con enormes golillas (10). Al lado de esta fundó su capilla en 1618 el canónigo Agustín de Mena, cubriendo sus paredes con escelentes cuadros, como lo son por fortuna casi todos los del templo (11). En vida ya de Sta. Te-

(8) Véanse las repetidas cartas que le escribió la santa y los muchos pasages de sus escritos en que habla de él con amor y casi con respeto, apesar de llevarle cuatro años de ventaja. Desde su regreso del Perú en 1576 vivia habitualmente el buen caballero en su serna ó heredad á una legua de Avila, llevando una conducta ejemplar y cuidando de sus hijos. «Falleció Lorenzo de Cepeda, dice el epitafio, á 26 de junio de 1580.» En el sepulcro están sus blasones, y en el retablo de la capilla una pintura del martirio de S. Lorenzo.

(9) *Mi buena hermana* llama Sta. Teresa á la segunda en una carta escrita en 1575 que es la LVIII de la edicion de Ribadeneira: del maestro Gaspar habla con alto aprecio en varios pasages. Mora en su relacion no menciona esta capilla sino la de Julian de Avila, que creemos sea la misma por la grande amistad que habia entre ambos sacerdotes.

(10) El letrero le titula señor de las villas de la Serna, Badillo y los Povos, regidor de la ciudad, maestro de la cámara de los reyes Felipe II, III y IV y tesorero de las reinas D.^a Ana, D.^a Margarita y D.^a Isabel; murió de 82 años en Madrid á 3 de octubre de 1637. A sus espensas se hizo en 1610 el retablo de la ermita de Sansoles y en 1612 la portada. Su muger, á quien echaba la culpa segun la relacion de Mora de no haber comenzado las obras de la iglesia de S. José con la perfeccion conveniente, se llamaba Catalina de Rois Bernaldo de Quirós, y yace allí con su hija D.^a Maria marquesa de Loriana.

(11) Hizo trasladar á ella dicho Mena los restos de sus padres y de su hermano Francisco. Véase en la nota 5.^a lo que pasó entre él y Mora el arquitecto acerca de la espresada capilla.

resa, pegada á la iglesia de S. José se habia erigido á S. Pablo otra mas pequeña, tal como hoy se mantiene con entrada bajo el mismo pórtico, con techo de madera y reja á un costado; y bajo su pavimento descansa el que la costeó, Francisco de Salcedo, el *caballero santo* como ella le llamaba, favorecido con el mas puro afecto de aquel gran corazon que tanto amaba en Dios á sus amigos (12).

Con brillante procesion, con toros y cañas, con comedias y fuegos festejó Avila en agosto de 1614 la beatificacion de Teresa de Jesus, y al año siguiente acordó guardar su fiesta; pero sus vítores se perdieron en las aclamaciones generales con que muy pronto España entera la saludó por patrona. Era harto insigne aquella gloria para encerrarse dentro de los muros de su silenciosa patria, para no trasfundirse á la nacion, al cristianismo, á la humanidad. Por un raro privilegio la regeneradora carmelita es uno de los pocos santos que el mundo reconoce y admite en su panteon de celebridades, cuyos libros ojea y admira aunque no siempre comprende, cuya vida absorta en Dios y limitada por fuera á la reforma de algunos conventos le interesa al par de las que mas hondamente han cambiado la faz de la tierra. Teresa es de toda region y de toda edad: ¿pero dónde se la siente mejor que en sus sutiles auras nativas, en su ciudad tan piadosa y tan hidalga, entre palacios desiertos y claustros aun poblados, y en medio del recogimiento en que sumen al alma las graves é imponentes fábricas de lo pasado y los contornos de una tétrica y brumosa naturaleza?

J. M. Q.

(12) Pruébalo la graciosa carta, X de la citada edicion, que le escribió la santa en setiembre de 1568 y en la cual se leen estas sentidas frases: «No me diga tanto de que es viejo, que me dá en todo mi seso pena, como si en la vida de los mozos hubiera alguna siguridad. Désela Dios hasta que yo me muera, que despues por no estar allá sin él he de procurar lo lleve nuestro Señor presto.» Y en el capítulo XXIII de su vida dice de él: «me parece fué principio para que mi alma se salvase.» Vindo de su piadosa consorte D.^a Mencía del Águila por el año de 1570, abrazó Salcedo el estado sacerdotal y murió en 12 de setiembre de 1580, legando al convento, del cual fué en vida asiduo bienhechor, parte de sus bienes no muy cuantiosos. Parece que viviendo labró dicha iglesia de S. Pablo distinta de la de S. José, y en un dictámen que Sta. Teresa escribió sobre el empleo de la herencia de su amigo dice saber «que todo su intento era dar autoridad á esa iglesia, y que mejor se cumpliría su voluntad en hacerla mayor y de bóveda, que pues no la hay de S. Pablo en este lugar seria bien fuese grande para celebrar sus fiestas.»

CRÓNICA.

CARTA DEL SANTÍSIMO PADRE PIO IX

Á LOS EMINENTÍSIMOS CARDENALES.

PIO IX PAPA.

Amado hijo, salud y bendicion apostólica.

Nuestro Señor Jesucristo, que humilla y exalta, que dá la muerte y restituye la vida, que castiga y salva, acaba de permitir que la ciudad de Roma, sede del supremo pontificado, caiga en manos de nuestros enemigos con el resto de esta porcion del territorio de la Iglesia que sus enemigos tuvieron á bien dejar por algun tiempo á cubierto de la usurpacion. Impulsado por nuestra caridad paternal hacia nuestros amados hijos los cardenales de la santa Iglesia romana, y mirando en ellos á los cooperadores de nuestro supremo apostolado, hemos resuelto hoy, afligido y llenos de lágrimas los ojos, manifestarles como es nuestro deber y como nos lo prescribe la voz de nuestra conciencia, los íntimos sentimientos de nuestro corazon, sentimientos que nos inducen á detestar y reprobar abierta y públicamente el actual estado de cosas.

Pues que Nos, aunque indigno y sin mérito alguno ejercemos en la tierra el poder del vicario de Jesucristo nuestro Señor y somos el pastor de toda la Iglesia, nos encontramos ahora falto de la libertad absolutamente necesaria para regir la Iglesia de Dios y sostener su causa, estamos en el deber de elevar esta protesta que tenemos ánimo de que se imprima á fin de que llegue á noticia, como conviene, de todo el universo católico.

Y al declarar que se nos ha quitado y arrebatado esta libertad, nuestros enemigos no pueden contestar que son infundadas esta declaracion y esta queja, pues que no existe persona alguna de sano entendimiento que no vea y confiese que habiéndonos quitado la suprema y libre facultad de remitir y espedir públicamente letras apostólicas, de la cual gozábamos en virtud de nuestro principado civil, y no pudiendo fiarnos del gobierno que se ha arrogado este poder, nos encontramos privados por completo de valernos de la via necesaria y espedita como hasta aquí, de la libre facultad de tratar de los asuntos que indispensablemente ha de despachar el vicario de Jesucristo y el padre comun de los fieles á quien todos sus hijos acuden de todas las partes del mundo.

Esta observacion se halla mas claramente confirmada aun por un hecho acontecido dias pasados en que todas cuantas personas salian de nuestra residencia del Vaticano eran sometidas á un reconocimiento que practicaban los soldados del nuevo gobierno para ver si esas personas llevaban algo oculto en sus vestidos. Reclamóse contra este hecho y se contestó que se habia padecido una equivocacion. Pero ¿quién ignora que semejantes equivocaciones pueden reproducirse y que pueden cometerse otras parecidas?

Además se ha inferido en esta querida ciudad grave daño á la instruccion pública, pues lejano está el dia en que vuelvan á reanudarse los estudios de la universidad romana. Este establecimiento, ilustre por el gran concurso de jóvenes que á él acuden y cuyo número asciende á 1,200, modelo hasta aquí de tranquilidad y orden y único refugio por lo tanto de cristianos padres que á él enviaban á instruirse á sus hijos sin temor de que se corrompiesen, este

establecimiento, á causa de las falsas y erróneas doctrinas que en él se enseñaran y de la falta de talento de los destinados á la enseñanza, caerá como es fácil adivinarlo en un estado muy distinto del en que se halló en otro tiempo.

Todavía mas: se ha declarado que las leyes vigentes en Roma se mantendrían íntegras é inviolables aun despues de la ocupación. Y no obstante, desmintiendo estas declaraciones se toman á viva fuerza y se examinan los registros de las parroquias de la ciudad, con el evidente objeto de extraer de ellos los datos oportunos para formar las listas de la quinta y con otros fines fáciles de comprender.

Añádase á esto la impunidad en que se dejan las ofensas y los ultrajes inspirados por el espíritu de partido y por el deseo de venganza, impunidad que alcanza también á los viles indignos ultrajes inferidos con gran dolor de todos los hombres honrados á nuestros fieles soldados que en tan alto grado han merecido bien de la religion y de la sociedad.

Por último, los decretos y las órdenes últimamente publicados tocante á los bienes de la Iglesia, demuestran con toda claridad las tendencias de los usurpadores. Contra lo hecho ya y contra otras cosas peores que son inminentes entendemos protestar con nuestra suprema autoridad como protestamos aquí en esta carta que os dirigimos, mi muy amado hijo, á vos y á cada uno de los cardenales de la santa Iglesia romana en particular, carta en que hacemos una breve exposición de los hechos, reservándonos hablaros de ellos mas estensamente otro dia.

Entretanto rogamos á Dios Todopoderoso en fervientes y continuas oraciones que ilumine el espíritu de nuestros enemigos para que no vean cada vez mas ligadas sus almas con las ataduras de las censuras eclesiásticas y para que no provoquen contra ellos la terrible cólera de Dios vivo que todo lo vé y de quien nadie puede sustraerse.

Y rogamos también por Nos con firme ánimo y con humildad á la majestad divina, invocando la intercesion de la immaculada Madre de Dios y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, y lo hacemos en la santa confianza de alcanzar lo que pedimos, pues que Dios está con los que sufren tribulaciones y con los que invocan la verdad.

Os deseamos, amado hijo, paz y gozo en Jesus, Nuestro Señor, y os concedemos desde el fondo del corazon y con cariño la bendicion apostólica.

En Roma, en la basilica de San Pedro á 29 de setiembre dia consagrado al arcángel S. Miguel y en el vigésimo quinto año de nuestro pontificado.—*Pio IX papa.*

Hé aquí la carta que dirigió su santidad al general Kanzler, que mandaba sus tropas antes del asalto de Roma:

«General: En los momentos en que van á consumarse un gran sacrilegio y la injusticia mas enorme, y en que las tropas de un rey católico sin provocacion alguna, y lo que es mas, sin la menor apariencia de un motivo cualquiera, asedian y cercan por todas partes la capital del universo católico, siento la necesidad de daros las gracias general á vos y á todas nuestras tropas por la conducta tan generosa observada hasta este dia, por la adhesion que no habeis cesado de mostrar hácia la santa sede y por la voluntad de consagraros enteramente á la defensa de esta ciudad.

Sirvan estas palabras de documento solemne que atestigüe la disciplina, la lealtad y el valor de las tropas al servicio de la santa sede.

En cuanto á la duracion de la defensa, creo de mi deber ordenar que se limite á una protesta propia para hacer constar la violencia y nada mas; esto es, á abrir negociaciones para la rendicion luego que esté abierta la brecha.

Que en momentos en que Europa entera llora las innumerables víctimas que son consecuencia de una guerra entre dos grandes naciones, no pueda decirse nunca que el vicario de Jesucristo ha consentido, aunque atacado injustamente, una grande efusion de sangre.

Nuestra causa es la de Dios y ponemos nuestra defensa entera en sus manos.

Os bendigo de nuevo, señor general, así como á todas nuestras tropas.

En el Vaticano á 19 de setiembre de 1870.—*Pio IX.*»

Dice una carta de Roma remitida á *L'Unitá Cattolica* de Turin:

«Creo que esta carta será abierta, y estando bajo el imperio del terror no puedo firmarla. Todo el mundo dice que el populacho de la infima clase, los emigrados, los extranjeros y los judíos han sido los únicos que han festejado la caída del papa. El verdadero pueblo sufre y ora. Los republicanos no se duermen y pronto llegaremos al triste estado de república. Nuestro amado soberano Pio IX está bueno, pero prisionero; sin embargo nuestro ánimo no está abatido. La ridícula junta quiere el plebiscito para saber si el pueblo romano ama la anexion, y mientras tanto, manda que las disposiciones se tomen en nombre de Víctor Manuel.»

Hasta los revolucionarios hacen justicia á las admirables cualidades de los zuavos pontificios. La *Solucion* de Nápoles publica una carta de Roma que dice: «Modestos y bravos, los zuavos pontificios han cumplido su deber como héroes, y la defensa de Roma, por lo que á ellos se refiere, ha sido corta, pero valerosa y brillante. Ellos hubieran sabido morir todos sobre las murallas, si el pontifice no hubiese ordenado la capitulacion.»

L'Italia publica otra carta en que se lee lo que sigue: «Ellos (los zuavos) han hecho el desfile con una dignidad y una fiereza que imponian respeto. Ninguna trivialidad, ningún grito; un orden perfecto, una actitud ejemplar. Esto se explica porque los oficiales de zuavos pertenecen á ilustres familias de Francia, especialmente de la Bretaña, y la mayor parte de los soldados mismos son de las mas nobles familias de Inglaterra é Irlanda, de Holanda y de Francia. Entre ellos ha llamado la atencion su coronel de la Charrette: su traje hermoso, su apostura distinguida, imponente, daban respeto hasta á nuestros soldados. Su rostro, un tanto triste, disimulaba mal la ira que ardía en su corazon...»

La *Solucion* se indigna de que despues de la entrada de las tropas italianas, se caze como á fieras á los pocos valientes pontificios que se ven en Roma, y confiesa que sucede esto que nosotros hemos denunciado hace dias.

«No tenemos noticias particulares acerca de las intenciones del papa, dice el *Pensamiento Español*, ni nos atrevemos á decidir sobre el grado de certeza de los rumores que le presentan dispuesto á abandonar á Roma ó á permanecer en ella. Conocidas son la grandeza de ánimo y la fortaleza de Pio IX, y nadie puede poner en duda que afrontará sereno todos los peligros, como los ha afrontado hasta aquí; en tal concepto, no hay motivo para creer que se apresure á abandonar la ciudad santa. Pero tampoco nos sorprendería verle dispuesto á marchar, no solo por alejarse de la revolucion, sino tambien para librarse de las pretensiones de los italianos, que no dejarán de atormentarle con proposiciones de arreglo, y sobre todo para buscar, en cuanto fuera posible, la libertad de su santo ministerio de que hoy está completamente privado.

El padre común de los fieles está preso en realidad, así lo dicen todos los periódicos y correspondencias de Italia.

Los soldados del rey usurpador guardan su palacio, que este se halla como un redil rodeado de lobos, y toda Roma es hoy centro y foco de la revolución italiana. Allí han acudido á millares garibaldinos, mazzinianos y masones de toda la península, allí envía el gobierno de Florencia numerosísimos agentes, allí acuden las personas de mal vivir, hasta el punto de que la ciudad de los pontífices apenas podría ser reconocida. El alubión revolucionario ha caído sobre ella y ha trasformado, llenándolo de cieno, aquel suelo privilegiado.

En tal situación, decimos, no es inverosímil que el papa quiera salir de Roma, pero de ser cierto lo que dice un periódico liberal, el general Cadorna ha manifestado que no consentirá de ninguna manera que Pio IX salga de la ciudad. Esta es la independencia y libertad que los italianos habian prometido al pontífice; Pio IX es tratado como prisionero. El hecho debe de ser cierto á juzgar por la perfidia italiana.

El gobierno de Florencia y Víctor Manuel, que tantas tentativas han hecho para que el papa se avenga á vivir con ellos, quieren que Pio IX continúe en Roma para hacer creer al mundo que no atacan su persona ni su ministerio espiritual; y como vemos lo pretenden conseguir á viva fuerza, y haciendo al papa prisionero tendrán todavía la audacia de decir á las naciones que es libre. Semejante atentado no tiene ejemplo en la historia: cuando los papas han sido encarcelados y perseguidos, sus perseguidores no ocultaban que querian privarles de su libertad, pues á esto cabalmente tendian sus esfuerzos. Hoy los italianos persiguen al papa y no le quieren dejar salir de Roma porque desean que sea libre.

Es la primera vez, repetimos, que se da independencia y libertad por semejante procedimiento. Las monstruosidades italianas no tienen nombre. Se comprende que el gobierno de Víctor Manuel dijera: encarcelo y martirizo al papa porque soy enemigo suyo y de la Iglesia; pero solo un refinamiento de hipócrita maldad puede decir: quiero que el papa sea independiente y libre, y no le dejo salir de Roma porque aquí lo será.»

Segun noticias que se reciben hoy de Roma, parece que el papa continuará en aquella ciudad.

Publicanse, dice una correspondencia de Roma del 26 de setiembre, diez y nueve periódicos. Los redactores de los periódicos antiguos, inclusa la *Correspondencia de Roma*, no se habian declarado en favor del papa para poder continuar su publicacion sin esponerse á violencias.

El padre santo se ve en grandes apuros para remitir fuera de Roma sus órdenes y sus cartas á los obispos católicos.

El general Cadorna, al abrir la sesion de la junta, protestó del respeto de su gobierno á la independencia espiritual de la santa sede, y dijo que el papa bendeciría nuevamente á la Italia. Pero la verdad es que Pio IX ha hecho fijar en las puertas de la basílica de San Pedro la escomunion mayor contra el rey y los demás que tengan parte en la invasion.

Esos papeles serán probablemente rasgados y acaso con este motivo será invadido el palacio del Vaticano. El cardenal Antonelli aconseja no obstante tener firmeza y permanecer en palacio. Pio IX está personalmente muy dispuesto á ello, apesar de la opinion contraria de algunos cardenales y prelados que prefieren el destierro á los vanos honores prometidos por el gobierno italiano.

Su santidad tiene mucha afición á Roma, y por otra parte, á su edad de ochenta y dos años se tiene repugnancia en emprender un viaje por mar y en cambiar de clima.

Para retenerle mas en Roma, el general Cadorna le prepara demostraciones públicas para saludar y aclamar al

pontífice y no al rey. Háblase mucho de este plan que se realizará luego despues del plebiscito, pero es indudable que su santidad huirá de esas demostraciones permaneciendo encerrado en su aposento. Ya no pasea sino por sus jardines.

Es para él una gran privacion no poder dar su paseo favorito hácia el Pincio, el Corso y los monumentos que se complacia en restaurar, así como visitar los establecimientos de beneficencia, los principales monasterios y los lugares de devocion popular, que era su habitual distraccion. Sin embargo, Pio IX está tranquilo y lleno de confianza, cree en una próxima pacificacion y repite con frecuencia: «Esto no es mas que una borrasca pasajera.»

El palacio está guardado por algunos centenares de hombres leales, es decir, por los guardias nobles que pertenecen á las familias patricias, por 160 suizos y por un fuerte destacamento de gendarmes pontificios.

Sabido es el resultado del plebiscito romano, tan brillantemente favorable á Víctor Manuel, que solo ha hallado en la ciudad de los papas 46 hombres capaces de protestar contra las conquistas del liberalísimo monarca, á cuyo propósito dice *La Epoca* que el plebiscito convierte á los pueblos en uno de esos muñecos de barro que los niños conocen con el nombre de *si señor*. «Si á un reino del Mediodía de Italia como Nápoles se le pregunta si quiere pasar á ser parte del reino setentrional, perdiendo su autonomía y consintiendo en que su hermosísima capital ceda el cetro á Turin contesta: *si señor*. Si á dos provincias como la Saboya y el condado de Niza, cuyos hijos han sido los principales iniciadores, caudillos y soldados de la unidad italiana, se les pregunta si quieren dejar la Italia para ser anexionadas á Francia, los compatriotas de Cavour y de Garibaldi se apresuran á decir *si señor*. Si al pueblo francés se le propone la república, dice: *si señor*. Si se le ofrece el régimen imperial autocrático, contesta: *si señor*. Si despues se le somete el programa del imperio liberal, *si señor*. Y dentro de pocos dias dirá nadie duda de ello, á la tercera república lo que dijo á la primera y á la segunda, y 18 brumario, y al consulado vitalicio, y al primer imperio, y al 2 de diciembre, y al segundo imperio, y á la restauracion de la monarquía parlamentaria: *si señor*.»

Segun comunicacion recibida de Ciudadela de Menorca se ha instalado en aquella ciudad bajo los mejores auspicios la Asociacion de Católicos, quedando constituida la junta parroquial en sesion preparatoria celebrada el dia 9 con asistencia de mas de noventa socios. Recayeron los cargos en personas que gozan de excelente opinion y de generales y merecidas simpatías. Esperamos en breve poder ocuparnos de los progresos de nuestra querida institucion en aquel suelo que tan favorables condiciones ofrece para su desarrollo, apesar de los eventuales y pasajeros estorbos que hasta aquí se le han opuesto.